



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
1	81-001-2339-000-2016-00005-00	Popular	Nivardo Antonio Posada	Nación- Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones y otros	Luis Norberto Cermeño

Se fija en la página web de la rama judicial, hoy 9 de febrero de 2016 por un día, y corre en traslado por el término de tres días hábiles contados a partir del **10 de febrero de 2016** hasta el **12 de febrero de 2016** (Art. 242 del CPACA en concordancia con los Arts. 110 y 319 del CGP.)


JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario General